"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Caravelí, fue creado mediante la Ley N° 8004 el 22 de febrero de 1935, durante el gobierno del presidente de la República Óscar Raimundo Benavides Larrea, es una de las ocho provincias de la región de Arequipa

Que, en la provincia de Caravelí tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 21 de abril de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, mostrando el orgullo de su identidad

Que, la provincia de Caravelí, se distingue por su diversidad geográfica, al estar ubicada entre el océano Pacífico y el contrafuerte andino, lo que le confiere una topografía accidentada con unidades geomorfológicas como la Faja Litoral, la Llanura Costanera y los Valles Transversales. Caravelí posee el litoral más extenso del departamento de Arequipa, con una franja costera de aproximadamente 200 kilómetros que abarca playas, acantilados, quebradas, médanos y lomas, como las de Atiquipa, Lomas, Atico y Pescadores. Es también la segunda provincia más grande en extensión territorial de la región.

Que, la provincia de Caravelí, se distingue por su valioso ecosistema marino y costero, el cual alberga una gran variedad de playas, islotes y fauna marina, destacando balnearios como La Libertad, Sombrerillo, Punta Lomas, Silaca, Chala y Puerto Inca, este último reconocido por sus vestigios arqueológicos incas. Estas zonas no solo son de gran atractivo turístico y recreacional, sino también fuente de recursos naturales como mariscos, aves guaneras y peces.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Caravelí, ubicado en el departamento de Arequipa, al conmemorar este veintiuno de abril del dos mil veintiséis su 91° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Caravelí en la persona de su alcalde, Roberto Soto Riveros y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,14 de abril de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2026 12:04:30-0500